



El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a través de la Oficina de Representación en Puebla y sus 8 Centros Coordinadores, otorga apoyos económicos a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría, para favorecer la continuidad, conclusión y titulación de sus estudios.

El apoyo se otorga a través de la modalidad de "Apoyos Complementarios para la Educación Superior (Licenciatura o Equivalente y Maestría) y Apoyo a Titulación"

Los apoyos consisten en:

Apoyo económico en el Nivel Superior (licenciatura o equivalente)

Un pago mensual que asciende a \$2,400.00 como ayuda para el sostenimiento de sus estudios. El apoyo será otorgado por un período máximo de once meses dentro del mismo ejercicio fiscal y podrá ser renovada para el mismo beneficiario.

Apoyo económico en el Nivel de Maestría

Un pago mensual que asciende a \$3,000.00, como ayuda para el sostenimiento de sus estudios de nivel maestría. El apoyo será otorgado por un período máximo de diez meses dentro del mismo ejercicio fiscal y podrá ser renovada para el mismo beneficiario.

Ampliación de Apoyo

Habiendo concluido los estudios universitarios para poder elaborar su tesis, podrán solicitar hasta por seis meses dentro del mismo ejercicio fiscal por un **monto de \$2,400.00 mensuales**.

Apoyo a titulación:

Un pago que puede ascender hasta \$5,000.00, para cubrir los gastos de titulación del beneficiario, dentro del ejercicio fiscal en curso.

Para el Apoyo económico en el Nivel Superior y Maestría se requiere lo siguiente:

Criterios Requisitos	
. Ser persona 1. Presentar Constancia de	e
ndígena o procedencia indígena o	
fromexicana escrito libre emitido por la	
autoridad local (mediant	e el
cual se reconozca a qué	
etnia indígena pertenec	e y
si habla la lengua indíge	na)
. Acreditar 2. Acta de Nacimiento	
lacionalidad (legible)	
Mexicana experience of the second of the sec	
3. CURP (fecha reciente r	10
mayor a 60 días)	
. Estar inscrito 4. Constancia de Inscripcio	
referentemente expedida por la Institución	า
n una donde cursa sus estudios,	
nstitución que contenga la Clave del	
ública de centro de Trabajo (CCT)	
ducación asignada por la SEP. (la	
uperior Constancia debe incluir el	
icenciatura o periodo actual que cursa	
quivalente y (semestre, trimestre, o	
naestría) cuatrimestre), la duración	
econocida por la mismo y el último promed	10)
EP;	
. Manifestar la 5. Llenar el Anexo 6.	
ecesidad de Solicitud de Apoyos	
ecibir los apoyos Complementarios para la Educación Superior	
IO contar con (Licenciatura o Equivalent eca económica Maestría) y Apoyo a	.e y
ederal o estatal. Titulación.	
ritulación.	
. Contar con 7. Identificación oficial	
na edad vigente, escaneada de su	
náxima de 29 original.	
ños.	
. Contar con 8. Estado de cuenta banca	ria
na cuenta que incluya nombre del	
ancaria vigente banco, la Clave Bancaria	
Estandarizada (CLABE), el	
nombre del solicitante,	
(vigencia no mayor a un me	es)

Para la Ampliación de Apoyo, además de todos los requisitos anteriores, se requiere:

Criterios	Requisitos	
1. Estar inscrito en	1. Constancia de	
una Institución	Inscripción de Tesis	
Pública de	durante los siguientes 10	
Educación Superior	días hábiles, expedida por	
reconocida por la	la Institución educativa,	
SEP y,	que contenga la Clave del	
	centro de Trabajo (CCT)	
2. Haber sido	asignada por la SEP. (la	
becario durante el	Constancia debe indicar la	
último semestre	conclusión de la carrera e	
inmediato anterior.	incluir el último promedio)	

Este apoyo solamente está dirigido a beneficiarios vigentes que hayan concluido su plan de estudios y estén en proceso de iniciar la elaboración de su tesis.

En el caso del apoyo para trámites de Titulación, adicionalmente se requiere:

Criterios	Requisitos
1. Ser egresado de una Institución Pública de Educación Superior reconocida por la SEP	1. Presentar Constancia de Conclusión de Estudios o carta de Pasante (copia), que contenga la Clave del centro de Trabajo (CCT) asignada por la SEP, deberá incluir el Promedio Final
2. Tener un Promedio Mínimo de 8.0	Requisito indispensable para acceder al apoyo.
3. Entregar el Presupuesto del trámite de titulación en original.	Constancia impresa en hoja membretada, y con el sello de la institución educativa del egresado, que especifique los gastos asociados al pago de examen profesional, impresión de tesis, fotografías, tramite de cédula y título profesional.

Este apoyo solamente está dirigido a beneficiarios vigentes o ex-beneficiarios de la modalidad de Apoyos Complementarios para el Nivel Superior.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

El período de recepción de Solicitudes de Apoyos Complementarios para la Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación, será de enero a noviembre de 2022.

El registro se realizará directamente en la Ventanilla Unica Nacional (VUN) a través de Internet en la siguiente liga:

https://tramites.inpi.gob.mx/

Para el seguimiento a su solicitud, deben elegir la Oficina del INPI más cercana a la institución de educación superior donde cursan sus estudios.

Antes de registrar la solicitud en la plataforma, se recomienda a los estudiantes lo siguiente:

- Contar y registrar un correo electrónico vigente, ya que será el medio por el cual se le notificará el seguimiento a su solicitud, además de su numero de celular activo, en caso de omitir alguno de estos datos de contacto, se desechará su solicitud.
- 2. Que hayan descargado el Anexo 6 y requisiten las primeras 2 hojas, firmando en la tercera y última hoja con tinta azul, conforme a la firma asentada en su Credencial del INE.
- 3. Integrar todo el expediente conforme a los requisitos establecidos.
- 4. Escanear cada requisito o documento en formato pdf, los cuales deben ser correctos, completos y legibles, ya que al final del registro, ingresarán a la plataforma todos los documentos que integran el expediente.

Lo anterior, es muy importante ya que de ello depende que la solicitud sea dictaminada de manera favorable en el menor tiempo posible.

En caso de que el solicitante no ingrese la documentación completa, tendrá un plazo de hasta 5 días naturales para subirla a la VUN; de lo contrario, su solicitud se dará por desechada,

De los Criterios de elegibilidad

Se dará prioridad a las solicitudes, conforme a los siguientes criterios:

- 1. Personas que presenten alguna discapacidad,
- 2. Promedio académico.
- A estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior, (licenciatura o equivalente y maestría)
- 4. A quienes tienen la condición de madre o padre soltero o se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.
- Ser o haber sido beneficiario del Programa en alguna de las modalidades de Casa o Comedor de la Niñez Indígena o Casa o Comedor Comunitario del Estudiante Indígena,
- A aquellos jóvenes procedentes de las Universidades Indígenas Interculturales o de otras instancias educativas de este nivel o maestría que den importancia al fortalecimiento de las culturas y lenguas indígenas, y
- 7. Jóvenes que promuevan, conserven y fomenten las expresiones y manifestaciones culturales que dan identidad a su comunidad indígena, como la música, danza, teatro, entre otras, y
- 8. Personas que hablen su lengua indígena, preferentemente.

Las solicitudes se atenderán conforme al total de apoyos autorizados tomando en cuenta el orden cronológico de recepción, los criterios de prioridad para su otorgamiento y hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal del Programa.

DATOS DE CONTACTO:

Oficina de Representación en Puebla

Nombre: Viviana Velázquez Posadas Cargo. Responsable Estatal del PAEI

Correo electrónico: vvelazquez@inpi.gob.mx

CCPI González Ortega

Nombre: Rosa María Hernández Hernández Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: roussymoda@hotmail.com

CCPI Huauchinango

Nombre: Carlos Hernández Vega Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: drackotgr@gmail.com

CCPI Huehuetla

Nombre: Osvaldo Arellano Hernández Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: arheos 1@hotmail.com

CCPI Tehuacán

Nombre: Angel Pérez Ávila Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: mangel pa@hotmail.com

CCPI Tepexi de Rodríguez

Nombre: Maribel Solano Luna Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: msl768@hotmail.com

CCPI Tetela de Ocampo

Nombre: Jenny Cruz Francisco Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: jcruzf@inpi.gob.mx

CCPI Teziutlán

Nombre: Ismael López Ordoñez Cargo. Responsable de Becas

Correo electrónico: ismalopezo@hotmail.com

CCPI Zacapoaxtla

Nombre: Diana Hernández Hernández Cargo, Responsable de Becas

Correo electrónico: hdianah.31@gmail.com

El Anexo 6. Solicitud de Apoyos Complementarios, se podrá descargar en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/tramites/ficha/beca-a-estudiantes-indigenas-de-nivel-superior-y-maestria/INPI8659